

**ACTA No. 33.- SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 09 de mayo del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-
- 2.-Aprobación del Orden del día.-
- 3.-Dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.-
- 4.-Clausura.-

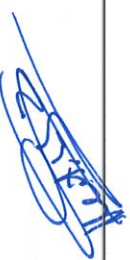






**PRIMER PUNTO.** - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente (se encuentra en periodo vacacional); Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma informa a los presentes que una vez que se llevó a cabo la revisión del dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por parte de la Mesa de Trabajo en la que estuvieron convocados todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se convocó a la presente Sesión Extraordinaria para tomar el acuerdo correspondiente, por lo que pregunta si existe algún comentario o duda al respecto de la información contenida en dicho dictamen, a lo que contestan los presentes que no, acto continuo, el Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, somete a votación la aprobación del dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual se inserta a continuación: -----

**"DICTAMEN NO. 4 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA"**

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2019, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NO. 1, CENTRO DE ESTA CIUDAD; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ, ARQ. ANABEL GUTIÉRREZ IBARRA Y LIC. JERÓNIMO PÉREZ RODRÍGUEZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EVALUANDO Y DETERMINANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

  
  
  
  
  
  
  
 Erick Alan Dueñas Rivera

## FISCALIZACIÓN

- Con relación al oficio No DFyC/0219/2019, Y DFyC/296/2019; suscrito por el C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	ELEMENTO PER	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0014	31111-C003	1.5.1	3451	FISCALIZACION	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 8,000.00	
1100119		E0014	31111-C003	1.5.1	3551	FISCALIZACION	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$ 8,000.00
1500519		E0014	31111-C003	1.5.1	1221	FISCALIZACION	Remuneraciones para eventuales	\$ 105,000.00	
1500519	E19.001.01	01	1310-000	I	810101	INGRESOS PARTICIPACION	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 105,000.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## PODER JOVEN

- Con relación al oficio No. 036/CJPSJI/2019; suscrito por la C. Jesús Ontiveros Vizcaya, Director de poder joven, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	ELEMENTO PER	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0042	31111-C026	2.4.2	2212	CENTRO PODER JOVEN	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,000.00	
1100119		E0042	31111-C026	2.4.2	3141	CENTRO PODER JOVEN	Servicio telefonía tradicional		\$ 5,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## DESARROLLO SOCIAL

- Con relación al oficio No. DGDS/091/2019 y DGDS/107/2019; suscrito por la Lic. Elizabeth Sinecio Flores, Directora de Desarrollo Social, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	ELEMENTO PER	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0031	31111-C014	2.7.1	3451	DESARROLLO SOCIAL	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 17,000.00	
1100119		E0031	31111-C014	2.7.1	3551	DESARROLLO SOCIAL	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 10,000.00	
1100119		E0031	31111-C014	2.7.1	2111	DESARROLLO SOCIAL	Materiales y útiles de oficina		\$ 21,000.00
1100119		E0031	31111-C014	2.7.1	3512	DESARROLLO SOCIAL	Adaptación de inmuebles		\$ 6,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## SECRETARIA PARTICULAR

- Con relación al oficio No. PM/312/Abril/2019; suscrito por el Prof. Javier López Vizcaya, Secretario Particular, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	ELEMENTO PER	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119		E0004	31111-A004	1.3.9	2612	SECRETARIA PARTICULAR	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales así	\$ 25,000.00	
1100119		E0004	31111-A004	1.3.9	2111	SECRETARIA PARTICULAR	Materiales y útiles de oficina		\$ 20,000.00
1100119		E0004	31111-A004	1.3.9	5111	SECRETARIA PARTICULAR	Muebles de oficina y estantería		\$ 5,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## PROTECCION CIVIL

- Con relación al oficio No. CMPC/0181/ABRIL/2019; suscrito por el C. Armando Félix Pares, Director de Protección civil, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Alan D. N  
 Tricia  
 MESTRES  
 Chud  
 B  
 Arbol

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	3451	PROTECCION CIVIL	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 5,400.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5621	PROTECCION CIVIL	Maquinaria y equipo industrial		\$ 5,400.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### SERVICIOS MUNICIPALES

- Con relación al oficio No. 124/2019; suscrito por el C. José Dolores, Director de Servicios Municipales, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0023	31111-C011	2.2.6	2161	PARQUES Y JARDINES	Material de limpieza		\$ 20,000.00
1100119	E0023	31111-C011	2.2.6	2471	PARQUES Y JARDINES	Estructuras y manufacturas		\$ 20,000.00
1100119	E0027	31111-C011	2.2.6	3451	LIMPIA	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 170,000.00	
1100119	E0027	31111-C011	2.2.6	2161	LIMPIA	Material de limpieza		\$100,000.00
1100119	E0027	31111-C011	2.2.6	5691	LIMPIA	Otros equipos		\$ 30,000.00
1100119	E0028	31111-C011	2.2.6	3451	ALUMBRADO PUBLICO	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 45,000.00	
1100119	E0028	31111-C011	2.2.6	2471	ALUMBRADO PUBLICO	Estructuras y manufacturas		\$ 45,000.00

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0022	31111-C011	2.2.6	2212	SERVICIOS MUNICIPALES DIRECCION	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las d	\$ 43,616.00	
1100119	E0022	31111-C011	2.2.6	3821	SERVICIOS MUNICIPALES DIRECCION	Gastos de orden social y cultural		\$43,616.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### OBRAS PÚBLICAS

- Con relación al oficio No. SOPyDU/0365/2019; suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	2461	OBRAS PUBLICAS	Material eléctrico y electrónico	\$ 25,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	2921	OBRAS PUBLICAS	Reparaciones y accesorios menores de edificios	\$ 2,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3261	OBRAS PUBLICAS	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 21,632.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3511	OBRAS PUBLICAS	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 54,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3751	OBRAS PUBLICAS	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 3,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	1551	OBRAS PUBLICAS	Capacitación de los servidores públicos	\$ 80,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3761	OBRAS PUBLICAS	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones	\$ 20,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	5211	OBRAS PUBLICAS	Equipo de audio y de video	\$ 7,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	5191	OBRAS PUBLICAS	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 7,700.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	5151	OBRAS PUBLICAS	Computadoras y equipo periférico	\$ 40,000.00	
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	2411	OBRAS PUBLICAS	Materiales de construcción minerales no metálicos		\$225,180.00
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3211	OBRAS PUBLICAS	Arrendamiento de terrenos		\$ 13,520.00
1100119	E0018	31111-C007	2.2.7	3471	OBRAS PUBLICAS	Fletes y maniobras		\$ 21,632.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### JUEZ MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. JAM/055/2019; suscrito por Lic. Lilia Mayli Castro Cedillo, Juez Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	1221	JUEZ MUNICIPAL	Remuneraciones para eventuales	\$ 25,000.00	
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	3612	JUEZ MUNICIPAL	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general p	\$ 5,132.18	
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	2121	JUEZ MUNICIPAL	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 5,000.00
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	2151	JUEZ MUNICIPAL	Material impreso e información digital		\$ 2,000.00
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	2161	JUEZ MUNICIPAL	Material de limpieza		\$ 3,000.00
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	3231	JUEZ MUNICIPAL	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración		\$ 581.66
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	3531	JUEZ MUNICIPAL	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		\$ 1,386.13
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	3751	JUEZ MUNICIPAL	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$ 5,000.00
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	3812	JUEZ MUNICIPAL	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades		\$ 1,164.39
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	5111	JUEZ MUNICIPAL	Muebles de oficina y estantería		\$ 6,000.00
1100119	E0009	31111-A010	1.2.2	5151	JUEZ MUNICIPAL	Computadoras y equipo periférico		\$ 6,000.00
							\$ 30,132.18	\$ 30,132.18

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### RASTRO

- Con relación al oficio No. DRM.-2019; suscrito por el Mvz. Jorge Vargas Martínez, Director de Rastro Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Alan D.R.

Frica

Chand

B

Anabel

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	3571	RASTRO MUNICIPAL	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 30,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	5621	RASTRO MUNICIPAL	Maquinaria y equipo industrial	\$ 46,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	5671	RASTRO MUNICIPAL	Herramientas y maquinas -herramienta	\$ 5,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	2111	RASTRO MUNICIPAL	Materiales y útiles de oficina		\$ 7,000.00
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	2161	RASTRO MUNICIPAL	Material de limpieza		\$ 4,000.00
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	2491	RASTRO MUNICIPAL	Materiales diversos	\$ 3,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	2561	RASTRO MUNICIPAL	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 15,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	2721	RASTRO MUNICIPAL	Frendas de seguridad		\$ 8,000.00
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	3121	RASTRO MUNICIPAL	Servicio de gas	\$ 8,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	3511	RASTRO MUNICIPAL	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 15,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	5111	RASTRO MUNICIPAL	Muebles de oficina y estantería	\$ 4,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	5151	RASTRO MUNICIPAL	Computadoras y equipo periférico	\$ 15,000.00	
1100119	E0030	31111-C013	2.2.6	5191	RASTRO MUNICIPAL	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 2,000.00	
							\$ 81,000.00	\$ 81,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## DESARROLLO RURAL

- Con relación al oficio No. DDR-137-2019, DDR-157-2019 y DDR-146-2019; suscrito por el C. José Antonio Olvera Moctezuma, director de Desarrollo Rural, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

DESARROLLO RURAL		OFICIO: DDR-137-2019 y DDR-157-2019							
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0033	31111-C016	2.2.7	3451	DESARROLLO RURAL	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 8,350.00		
1100119	E0033	31111-C016	2.2.7	3821	DESARROLLO RURAL	Gastos de orden social y cultural		\$ 8,350.00	
1100119	E19.031.E0033	E0033	31111-C016	4156	DESARROLLO RURAL	Transferencias para inversión pública	\$ 64,375.00		
1100119	E19.031.01	'01	1310-000	1	610901	INGRESOS	\$ 64,375.00		
						INGRESOS APORTACION BENEFICIARIOS FOSONES ECOLOGICOS			

DESARROLLO RURAL		OFICIO: DDR-146-2019							
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
2610719	E19.031.K0143	K0143	31111-C016	2.2.7	6161	DESARROLLO RURAL	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (TECHOCAMPO)	\$250,000.00	
1700919	E19.031.K0143	K0143	31111-C016	2.2.7	6161	DESARROLLO RURAL	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (TECHOCAMPO)	\$500,000.00	
2610719	E19.031.01	'01	1310-000	1	830301	INGRESOS	CONVENIO ESTATAL 2019	\$250,000.00	
1700919	E19.031.01	'01	1310-000	1	830301	INGRESOS	CONVENIO BENEFICIARIOS 2019	\$500,000.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## TESORERIA

- Con relación al oficio No. /DDC/2018; suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, Directora de Catastro, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

TESORERIA								
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0012	31111-C001	1.5.1	2231	TESORERIA	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00	
1100119	E0012	31111-C001	1.5.1	2111	TESORERIA	Materiales y útiles de oficina		\$ 5,000.00

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## CONTRALORIA

- Con relación al oficio No. CM-302/2019; suscrito por el Lic. Eduardo Montoya Sotelo, Encargado de Despacho de Contraloría, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

CONTRALORIA		OFICIO CM-302/2019							
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	00017	31111-C006	1.3.4	3511	CONTRALORIA	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 3,100.00		
1100119	00017	31111-C006	1.3.4	2741	CONTRALORIA	Productos textiles		\$ 500.00	
1100119	00017	31111-C006	1.3.4	2911	CONTRALORIA	Herramientas menores		\$ 500.00	
1100119	00017	31111-C006	1.3.4	3151	CONTRALORIA	Servicio telefonía celular		\$ 1,000.00	
1100119	00017	31111-C006	1.3.4	3231	CONTRALORIA	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración		\$ 1,100.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## DELEGADOS

- Con relación al oficio No. CD/061/2019; suscrito por el C. Esteban Olvera, Director de Delegados, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

DELEGADOS OFICIO: CD/061/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	5351	DELEGADOS	Computadoras y equipo periférico	\$ 25,000.00		
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	2161	DELEGADOS	Material de Impresión		\$ 1,000.00	
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	2612	DELEGADOS	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres		\$ 20,550.00	
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	3341	DELEGADOS	Servicio telefonia tradicional		\$ 6,700.00	
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	3151	DELEGADOS	Servicio telefonia celular		\$ 5,150.00	
1100119	E0041	31111-C025	1.3.7	3751	DELEGADOS	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$ 1,500.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## REGIDORES

- Con relación al oficio No. OREG/205/2019; suscrito por el C. Erick Alan Dueñas Rivera, Presidente de la comisión de Hacienda se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

REGIDORES OFICIO: OREG 0205/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3451	REGIDORES	Seguro de bienes patrimoniales		\$12,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5191	REGIDORES	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 12,000.00		
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3761	REGIDORES	Viajes en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales		\$145,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	2931	REGIDORES	Reparaciones y accesorios menores de mobiliario		\$20,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	2941	REGIDORES	Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$ 5,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3751	REGIDORES	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$50,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3921	REGIDORES	Otros impuestos y derechos		\$ 5,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5111	REGIDORES	Muebles de oficina y estantería		\$50,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5151	REGIDORES	Computadoras y equipo periférico		\$ 5,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5641	REGIDORES	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		\$10,000.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## INSTITUTO DE LA MUJER

- Con relación al oficio No. IMSJIM/109/2019 y IMSJIM/121/2019; suscrito por la L.A. Cruz Mariana Hernández Acosta Directora de Instituto de la Mujer, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

INSTITUTO DE LA MUJER OFICIO: IMSJIM/109/2019 y IMSJIM/121/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	3341	INSTITUTO DE LA MUJER	Servicios de capacitación	\$ 114,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	3331	INSTITUTO DE LA MUJER	Servicios de consultoría administrativa	\$ 27,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	5151	INSTITUTO DE LA MUJER	Computadoras y equipo periférico	\$ 30,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	5111	INSTITUTO DE LA MUJER	Muebles de oficina y estantería	\$ 15,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	2151	INSTITUTO DE LA MUJER	Material impreso e información digital	\$ 4,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	2111	INSTITUTO DE LA MUJER	Materiales y útiles de oficina	\$ 7,000.00		
2520319	K0108	31111-C023	2.3.5	2121	INSTITUTO DE LA MUJER	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 3,000.00		
2520319	K0108	01	1310-000	1	830100	INGRESOS CONVENIO FEDERAL 2019	\$ 200,000.00		

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. PM/355/Abril/2019; suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICIO: PM/355/Abril/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	3451	PRESIDENCIA	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 10,000.00		
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	5111	PRESIDENCIA	Muebles de oficina y estantería		\$ 10,000.00	
1500519	E001	31111-A001	1.3.1	3761	PRESIDENCIA	Viajes en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones	\$ 260,000.00		
1500519	E19.031.01	01	1310-000	1	810101	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 260,000.00		

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

## MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. DGMTyTM/438/2019 y DGMTyTM/484/2019; suscrito por C. Fernando Carrillo Espinoza, Director de Movilidad, Tránsito y Transporte Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

Erick Alan Dueñas Rivera  
 Cruz Mariana Hernández Acosta  
 Genaro Martín Zúñiga Soto  
 Fernando Carrillo Espinoza  
 Arabel

MOVILIDAD, TRANSITO Y TROFICIO: DGMTyTM/438/2019 y DGMTyTM/484/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	3511	TRANSITO MUNICIPAL	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 16,000.00		
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	3531	TRANSITO MUNICIPAL	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		\$ 16,000.00	
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	2212	TRANSITO MUNICIPAL	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias	\$ 45,000.00		
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	3531	TRANSITO MUNICIPAL	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		\$ 20,000.00	
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	3612	TRANSITO MUNICIPAL	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión		\$ 20,000.00	
1100119	E0038	31111-C022	1.7.3	5321	TRANSITO MUNICIPAL	Instrumentos médicos		\$ 5,000.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### CASA DE LA CULTURA

- Con relación al oficio No. DCSJI-291/2019; suscrito por el Tec. José Martín Zúñiga Pérez, Director de Cultura, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

CASA DE LA CULTURA OFICIO: DCSJI-291/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
2610719	E0034	31111-C017	2.4.2	3821	CASA CULTURA	Gastos de orden social y cultural	\$ 147,445.00		
2610719	'01	1310-000	I	830200	INGRESOS	CONVENIO ESTATAL	\$ 147,445.00		

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### INFORMATICA

- Con relación al oficio No. INF:059/2019; suscrito por la Lic. Elvira Grimaldo Pacheco, Directora de Informática, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

INFORMATICA OFICIO: INF-059/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0016	31111-C005	1.8.5	2461	INFORMATICA	Material eléctrico y electrónico	\$ 8,000.00		
1100119	E0016	31111-C005	1.8.5	2711	INFORMATICA	Vestuario y uniformes	\$ 6,000.00		
1100119	E0016	31111-C005	1.8.5	2612	INFORMATICA	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	\$ 10,000.00		
1100119	E0016	31111-C005	1.8.5	3751	INFORMATICA	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 4,000.00		

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

### SEGURIDAD PÚBLICA

- Con relación al oficio No. CONVENIO FONDO ESTATAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL; suscrito por Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, Secretario de Seguridad Pública, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

SEGURIDAD PUBLICA CONVENIO FONDO ESTATAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	4156	SEGURIDAD PUBLICA	Transferencias para inversión pública	\$ 441,617.13	
1500519	E19.031.01	'01	1310-000	I	810101	INGRESOS	INGRESOS PARTICIPACIONES	\$ 441,617.13	
2510219	E0036	31111-C020	1.7.1	5651	SEGURIDAD PUBLICA	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 246,000.00		
2510219	E0036	31111-C020	1.7.1	1551	SEGURIDAD PUBLICA	Capacitación de los servidores públicos		\$ 246,000.00	
2510219	E0036	31111-C020	1.7.1	5651	SEGURIDAD PUBLICA	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 121,872.96		
2510219	E0036	31111-C020	1.7.1	1541	SEGURIDAD PUBLICA	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo		\$ 121,872.96	

nota: por error involuntario se fue a esta partida 1551 y la correcta es la partida 5651

### DESARROLLO ECONÓMICO

- Con relación al oficio No. DDE/148/2019; Suscrito por el Lic. Jorge Ivan Martínez Montane Director de Desarrollo Economico se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

DESARROLLO ECONOMICO OFICIO: DDE/148/Abv/2019									
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION	
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	2612	DESARROLLO ECONOMICO	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreo	\$ 30,000.00		
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	2921	DESARROLLO ECONOMICO	Refacciones y accesorios menores de edificios		\$ 3,244.50	
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	3451	DESARROLLO ECONOMICO	Seguro de bienes patrimoniales		\$ 5,000.00	
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	3551	DESARROLLO ECONOMICO	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, maritim	\$ 8,244.50		
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	3821	DESARROLLO ECONOMICO	Gastos de orden social y cultural	\$ 10,000.00		
1100119	E0032	31111-C015	3.1.1	4156	DESARROLLO ECONOMICO	Transferencias para inversión pública		\$ 40,000.00	

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Alfonso

Arina

Elvira Grimaldo Pacheco

Ricardo Juárez Vizcaíno

EB

Jorge Ivan Martínez Montane

Jorge Ivan Martínez Montane

Jorge Ivan Martínez Montane

Se Analiza la plantilla y se autoriza el incremento del 5% al Secretario De H. Ayuntamiento con su retroactivo al 01 de enero del año en curso, después de analizar y Verificar que no se tenía contemplado dentro del presupuesto inicial 2019 y derivado al cambio del personal a contraloría se autoriza la modificación de la plantilla.

Municipio de San José Iturbide Gto. Administración 2018 - 2021  
Plantilla de Personal: Presupuesto 2019  
31111-A005 SRÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Table with columns: STATUS, NUM. EMPLEADO, APELLIDOS (PATERNO, MATERNO), NOMBRE, PUESTO, PLAZA, PAGO, SUELDO DIARIO, SUELDO MENSUAL, SUELDO ANUAL, IMPUESTO 0.02, FONDO DE RETIRO, CANASTA, QUINCENARIO, PRIMA VACACIONAL (SINDICALIZADO, DE CONFIANZA), AGUINALDO. Includes a summary row at the bottom.

Municipio de San José Iturbide Gto. Administración 2018 - 2021  
Plantilla de Personal: Presupuesto 2019  
31111-C006 CONTRALORIA

Table with columns: STATUS, NUM. EMPLEADO, APELLIDOS (PATERNO, MATERNO), NOMBRE, PUESTO, PLAZA, PAGO, SUELDO DIARIO, SUELDO MENSUAL, SUELDO ANUAL, IMPUESTO 0.02, FONDO DE RETIRO, CANASTA, QUINCENARIO, PRIMA VACACIONAL (SINDICALIZADO, DE CONFIANZA), AGUINALDO. Includes a summary row at the bottom.

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Una vez finalizada la mesa de trabajo de análisis y viabilidad de las adecuaciones presupuestales peticionadas, y refiriendo la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, que no se contraviene a ninguna disposición, normativa o lineamiento, relacionadas con transferencias presupuestales, esta comisión lo somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del mismo día, lo firman al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

04 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

C. Erick Alan Dueñas Rivera  
Presidente

Lic. Mireya Montes Sánchez  
Secretaria

C. Mario Armando Lugo Álvarez  
Vocal

Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra  
Vocal

Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez  
Vocal

Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla  
Tesorera Municipal

Y se aprueba por mayoría de votos de los presentes el dictamen No. 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, lo anterior en todas y cada una de sus partes. Vota en contra el Regidor Bernardino Montes Buenrostro y hace las siguientes recomendaciones: que la Secretaría Particular se ajuste a los lineamientos de carga de combustible y se apegue a los principio de austeridad y racionalidad del Municipio; en general, pide que todas las dependencias se ajusten a los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la Administración Pública Municipal. Notifíquese y Cúmplase. -----

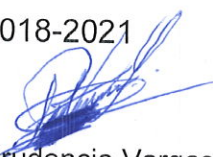
CUARTO PUNTO: CLAUSURA.- No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Tanya', 'Mireya', 'Mario', 'Anabel', and 'Jerónimo'.

## EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento




Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.




Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Teresa Roció González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.




Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

NOTA: Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el pasado 09 de mayo 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.